

Hacienda

SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA

Secretaría de Hacienda Distrital

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD.


OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMÉNEZ, SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES REMITE A LA SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL Y DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE N.º CONTRATO: 1996-26

DETALLE: PRESENTAR LA CUENTA A LA SECRETARÍA JURÍDICA - CONTABILIDAD: ACTA PARCIAL 01 ACTA DE LIQUIDACIÓN

OTRA: CUENTA DE COBRO ACTA PARCIAL LIQUIDACIÓN

SECRETARÍA JURÍDICA
CUENTAS PARCIALES
CUENTAS FINALES
1. FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS
2. CUENTA DE COBRO
3. ACTA FINAL

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO:

RECIBIDO DE LA SECRETARÍA JURÍDICA

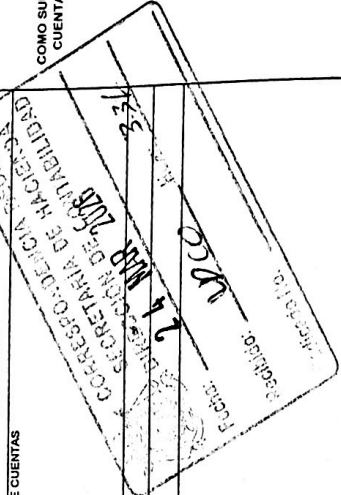
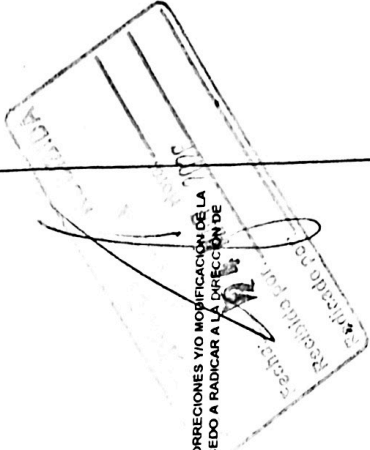
RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COPIAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ
CUENTAS PARCIALES
CUENTAS FINALES
1. FORMATO REMISIÓN DE CUENTAS
2. CUENTA DE COBRO
3. ACTA FINAL

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, COP. RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI: COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE LA DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD





**ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1996-26**

CONTRATANTE: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT: 890.201.900-6
CONTRATISTA: SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE
IDENTIFICACION: 1.098.613.819 DE B/MANGA
OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR(A) PÚBLICO(A) PARA APOYAR TÉCNICAMENTE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL DE BARRANCABERMEJA."
VALOR: SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000)
REGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DE IVA (CODIGO 49-RUT)
DURACION: DOS (2) MESES
SUPERVISOR: SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL O QUIEN HAGA SUS VECES
FECHA DE INICIO: 22 DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACION: 21 DE MARZO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ – SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL - Supervisor del contrato No. 1996-26 Y SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE – Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA FINAL DE ACTIVIDADES Y DE LIQUIDACIÓN del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. CONSIDERANDO

- a). Que el Contrato de Prestación de Servicios No. 1996-26 fue aprobado en Plataforma del Secop II el día 21 de enero de 2026, con las características anteriormente identificadas, por un plazo de DOS (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
- b). Que el mismo se ha venido ejecutando desde el 22 de enero de 2026, fecha en la cual se suscribió el acta de inicio.





c). Que SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE, Contratista, cumplió a satisfacción con el objeto contractual, el cual se venía ejecutando desde el 22 de enero de 2026 hasta el 21 de marzo de 2026, según las actividades descritas en el contrato.

d). Que el contratista presentó todos los pagos de seguridad social integral correspondientes a los meses de ejecución contractual anteriores y para la presente acta final y de liquidación los meses de febrero y marzo de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002 y Decreto 1273 del 23 de julio de 2018 del Ministerio de Salud y la Protección Social.

2. INFORME DE ACTIVIDADES DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final de actividades y de liquidación, servirá como fundamento para el trámite y cobro de la suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000), durante el término comprendido entre el VEINTIDOS (22) de FEBRERO de (2026) hasta el VEINTIUNO (21) de MARZO de 2026, realizando durante ese periodo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNETICO.
Alcance 1. Apoyar en la revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (RP) expedidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, necesarios para la legalización de los contratos del Distrito de Barrancabermeja.	No se realizó actividad durante este periodo.	N/A
Alcance 2. Ejecutar las demás actividades o diligencias asignadas por el supervisor, en el marco del objeto del contrato.	Durante el presente periodo de ejecución contractual, se brindó el apoyo en Tesorería Distrital: 1. Se realiza Escaneo y organización de las cajas del año 2025, con su debido encarpetamiento de cada una de ellas que son: Caja 158: carpetas 4, 5 y 6 con 1.228 documentos digitalizados. Caja 159: carpeta de la 1 hasta la 6 con 2.518 documentos digitalizados. Caja 164: carpetas 5 y 6 con 820 documentos digitalizados.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.





<p>Caja 166: carpeta de la 1 hasta la 6 con 1.951 documentos digitalizados.</p> <p>Caja 167: carpeta 1 y 2 con 764 documentos digitalizados.</p> <p>Caja 168: carpeta de la 3 hasta la 6 con 1.574 documentos digitalizados.</p> <p>Caja 171: carpeta de la 1 hasta la 6 con 2.371 documentos digitalizados.</p> <p>2. Llevándose a cabo la organización documental consecutivamente de los comprobantes de Egresos que son:</p> <p>26-02700 26-03300 26-04100 26-04700 26-02800 26-03500 26-04200 26-04800 26-02900 26-03600 26-04300 26-04900 26-03000 26-03800 26-04400 26-05000 26-03100 26-03900 26-04500 26-05100 26-03200 26-04000 26-04600</p> <p>Luego se realiza el proceso de desgrapado y retirada de ganchos legajadores de cada uno de los paquetes de las cuentas pagadas del área de tesorería.</p> <p>3. Enseguida de cada paquete que está completo y en su debido orden se procede a organizar y armar las siguientes carpetas:</p> <p>Armado de carpeta 2, 3, 4,5 y 6 de la caja 32 del año 2026.</p> <p>Armado de carpeta 4 y 6 de la caja 33 del año 2026.</p> <p>Armado de carpeta 2 y 3 de la caja 34 del año 2026.</p>

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta Secretaría de Hacienda Distrital.

3. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Que sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **DOS (2) PAGOS**





Secretaría de Hacienda Distrital

contenidos en: **A) UN (1) PAGO PARCIAL** equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de un acta parcial mensual y, **B) UN (1) último pago** equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final y de liquidación.

4. BALANCE ECONOMICO DEL PERIODO A COBRAR

La presente acta final y de liquidación sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.300.000)** a favor del contratista.

5. PAGO DE SALUD, PENSIONES Y ARL DEL PERIODO A COBRAR

Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente a los mes de febrero y marzo de 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 59817796			
Periodo cotizado	De	FEBRERO 01 de 2026	
	Hasta	FEBRERO 28 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0	\$218.900
ARL	\$ 42.700	\$0	\$ 42.700
Totales	\$541.800	\$0	\$541.800

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 64329647			
Periodo cotizado	De	MARZO 01 de 2026	
	Hasta	MARZO 31 de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$280.200	\$0	\$280.200
Salud	\$218.900	\$0	\$218.900
ARL	\$ 42.700	\$0	\$ 42.700
Totales	\$541.800	\$0	\$541.800

Que las partes de común acuerdo proceden a realizar la liquidación bilateral del contrato, verificándose:

6. EJECUCION FISICA DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL

OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ – SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL – Supervisor(a) del Contrato, certifica que el contratista **SANDRA**





**Secretaría de
Hacienda Distrital**

MILENA SANCHEZ ARAQUE, contribuyó al resultado de las actividades que a continuación se describen:

IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES EJECUTADAS	TOTAL, DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL
1. Apoyar en la revisión de los Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y Certificados de Registro Presupuestal (RP) expedidos por la Secretaría de Hacienda Distrital, necesarios para la legalización de los contratos del Distrito de Barrancabermeja.	100%
2. Ejecutar las demás actividades o diligencias asignadas por el supervisor, en el marco del objeto del contrato.	100%

7. BALANCE ECONOMICO DEL CONTRATO

Que de acuerdo a lo anterior se presenta a continuación el balance financiero del Contrato objeto de la presente acta final y de liquidación:

VALOR DEL CONTRATO	\$6.600.000	
VALOR ACTA PARCIAL 01 – PAGADA		\$3.300.000
VALOR PRESENTE ACTA FINAL		\$3.300.000
SALDO A FAVOR DEL DISTRITO		\$0
SUMAS IGUALES	\$6.600.000	\$6.600.000

8. VERIFICACION CUMPLIMIENTO SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATO

Comprobación de los aportes realizados por el contratista				
Mes	Planilla N°	Valor aporte	Valor intereses	Valor total
Enero de 2026	42229944	\$289.100	\$0,00	\$289.100
Febrero de 2026	59817796	\$541.800	\$ 0,00	\$541.800
Marzo de 2026	64329647	\$541.800	\$ 0,00	\$541.800
TOTALES		\$1.372.700	\$ 0,00	\$1.372.700

VALOR DEL CONTRATO	\$6.600.000
MESES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO O DÍAS	DOS (02) MESES
VALOR APORTES MÍNIMOS QUE DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA POR EL PERIODO CONTRACTUAL	\$1.083.319,94
VALOR APORTES CANCELADOS DURANTE EL PERIODO CONTRACTUAL	\$1.372.700

9. DECLARACIONES.



Carrera 5 N°. 50-43. Sector Comercial, piso 1.



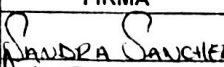
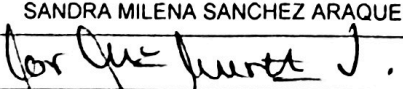
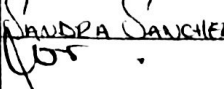
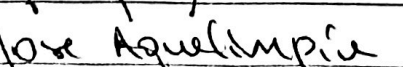
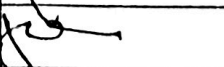
9. DECLARACIONES.

1. Que el servicio contratado fue desarrollado bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda Distrital de Barrancabermeja y recibido a satisfacción, tal como consta en la presente acta.
2. Que, durante el plazo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social, según las actas parciales de cumplimiento e informes mensuales, los cuales obran en el expediente contractual.
3. Que el Contratista manifiesta que el Distrito de Barrancabermeja cumplió con todas sus obligaciones y que está de acuerdo con el contenido de la presente liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007 y el art. 60 de la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios.
4. Los abajo firmantes **CERTIFICAN** que la información que está en la plataforma del **SECOP II** es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Contabilidad y de Tesorería para el trámite de esta **Acta Final de Actividades y de Liquidación** y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE**, y cumplen con lo requerido en el anexo de condiciones.
5. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remisorio y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **24 MAR 2026**


OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
SECRETARIO DE HACIENDA DISTRITAL
Supervisor del contrato


SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó	SANDRA MILENA SANCHEZ ARAQUE		MARZO / 26
Reviso Aspectos Jurídicos			MARZO / 26
Reviso			MARZO / 26
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.			

